



16 h15
17 JUN 2014



MEMORANDO PE-1551-2014

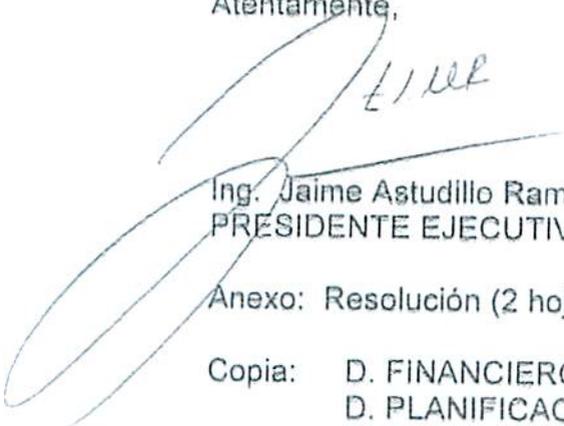
PARA: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCION
DE: PRESIDENCIA EJECUTIVA

ASUNTO: ENVIASE RESOLUCION MOTIVADA DE ADJUDICACION DE PROCESO DE CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA BID-RSND-EEASA-ES-FC-005 PARA EL ESTUDIO Y DISEÑO DE LA LINEA DE SUBTRANSMISION A 69KV E IMPACTO AMBIENTAL S/E BABAHOYO - S/E CALUMA

FECHA: Junio 17, 2014

Con la finalidad de que se sirva proceder en consecuencia, adjunto remito una copia de la resolución motivada de adjudicación del PROCESO DE CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA BID-RSND-EEASA-ES-FC-005 PARA EL ESTUDIO Y DISEÑO DE LA LINEA DE SUBTRANSMISION A 69KV E IMPACTO AMBIENTAL S/E BABAHOYO - S/E CALUMA, financiado con el Banco Interamericano de Desarrollo.

Atentamente,


Ing. Jaime Astudillo Ramirez
PRESIDENTE EJECUTIVO

Anexo: Resolución (2 hojas)

Copia: D. FINANCIERO
D. PLANIFICACION
ARCHIVO

mlp

SV.
Ing. A. Bonero
17 JUN 2014
16 h15



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

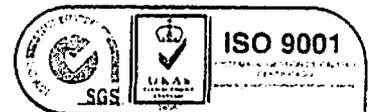
Trabajando con energía...

RESOLUCION MOTIVADA DE ADJUDICACION PROCESO DE CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA BID-RSND-EEASA-ES-FC-006 PARA EL ESTUDIO Y DISEÑO DE LA LINEA DE SUBTRANSMISION A 69KV E IMPACTO AMBIENTAL S/E BABAHOYO – S/E CALUMA.

En la ciudad de Ambato, el día de hoy diecisiete de junio del dos mil eatorce, el suscrito Presidente Ejecutivo de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte, EEASA, y en esta condición Representante Legal de la misma, avoca conocimiento del informe referente al PROCESO DE CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA BID-RSND-EEASA-ES-FC-006 PARA EL ESTUDIO Y DISEÑO DE LA LINEA DE SUBTRANSMISION A 69KV E IMPACTO AMBIENTAL S/E BABAHOYO – S/E CALUMA , elaborado y suscrito por la Comisión Técnica del Departamento de Diseño y Construcción mediante memorando DISCON-SUB-091-2014.

En sujeción a lo previsto en los correspondientes pliegos, procedo a dictar la resolución motivada del proceso en referencia, para la adjudicación del contrato, en base a las siguientes consideraciones:

1. Mediante memorando PE-1220-2014, y en atención a lo solicitado en el memorando DISCON-SUB-065-2014, la Presidencia Ejecutiva designó la Comisión Técnica para el proceso en referencia y aprobó los pliegos preparados por el Jefe de la Sección de Subtransmisión del Departamento de Diseño y Construcción, los mismos que incluyeron el cronograma de los procesos, autorizando iniciar el trámite de contratación de conformidad con el marco legal aplicado para los proyectos financiados con los fondos del préstamo otorgado al Gobierno Nacional por parte del Banco Interamericano de Desarrollo, BID;
2. El presupuesto referencial del presente proceso es de US\$200.000,00 habiéndose contemplado la partida presupuestaria No. 1.2.2.5.01.000, mediante memorando DF-PRE-0734-2012, en el presupuesto de inversiones CNEL BOLIVAR del año 2014;
3. De conformidad con lo señalado en los pliegos, se presentaron en la fecha y hora fijadas como límite tres ofertas; todas ellas fueron calificadas técnicamente, de acuerdo al acta que se anexa al memorando DISCON-SUB-091-2014, con lo cual se cumple con las disposiciones emitidas por la Subsecretaría de Distribución y Comercialización del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, en el taller realizado en la ciudad de Quito en el periodo comprendido entre el 5 y 8 de marzo del 2014;
4. La Comisión Técnica presenta el acta de calificación técnica económica del proceso de contratación de servicios de consultoría, el día 12 de junio del 2014 a las 10:00, se fijó como fecha y hora para llevar adelante la reunión de

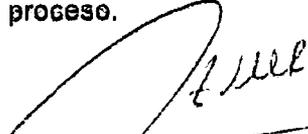




negociación con la firma EPTÉC CIA. LTDA., la misma que efectivamente se llevó a cabo.

5. Sobre la base de lo hasta aquí expuesto, y toda vez que en el valor final de la negociación se obtuvo un descuento del 2.885% del presupuesto referencial, se adjudica a la firma EPTÉC CIA. LTDA., el contrato para **EL ESTUDIO Y DISEÑO DE LA LINEA DE SUBTRANSMISION A 69KV E IMPACTO AMBIENTAL S/E BABAHOYO - S/E CALUMA**, por un valor total de **CIENTO NOVENTA Y TRES MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS** más IVA, y un plazo de ejecución de ciento veinte días calendario. Forma de pago: 50% en calidad de anticipo, 25% del valor total contratado a la entrega de los estudios electromecánicos y entrega del estudio de impacto ambiental para aprobación del CONELEC; y, 25% del valor total contratado, en la liquidación del contrato, con la entrega sin observaciones del estudio electromecánico, estudio de Impacto Ambiental aprobado por el CONELEC y licencias respectivas; y,
6. Se dispone al Departamento de Diseño y Construcción, elabore el respectivo contrato, para cuyo propósito, la firma EPTÉC CIA. LTDA., deberá entregar la correspondiente documentación de soporte y garantías, en un plazo no mayor a diez días calendario a partir de la fecha de publicación de la presente resolución.

Notifíquese la presente resolución a todos los oferentes que participaron en el proceso.


Ing. Jaime Astudillo Ramirez
PRESIDENTE EJECUTIVO

mlp